



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EDICTO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL FINAL OBTENIDA POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO, SISTEMA DE PROVISION CONCURSO OPOSICIÓN.

Por la presente se procede a publicar la calificación provisional final obtenida por las personas aspirantes en la fase de oposición y baremación provisional del proceso para la selección de UNA PLAZA DE MONITOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LUDICAS Y DE TIEMPO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO, CONCURSO-OPOSICIÓN, conforme a lo dispuesto en las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y a las actas elaboradas por este tribunal obteniendo la persona aspirante la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	PUNT. 1er EJERCICIO	PUNT. 2ndo EJERCICIO	PUNT. TOTAL
HERNANDEZ PAYAN, PATRICIA	...094...	23/35 PUNTOS	22/35 PUNTOS	45/70 PUNTOS
SAMPEDRO AGUILA, SANDRA	...262...	27/35 PUNTOS	23,5/35 PUNTOS	50,5/70 PUNTOS

Asimismo, el Tribunal calificador procede a la publicación de la baremación provisional de la parte del concurso de méritos al objeto de cumplir con lo establecido en las bases de la presente convocatoria, obteniendo las personas aspirantes la baremación provisional que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
		Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
HERNANDEZ PAYAN, PATRICIA	...094...	0,85 PUNTOS	11,625 PUNTOS	12,475 PUNTOS
SAMPEDRO AGUILA, SANDRA	...262...	9,25 PUNTOS	10 PUNTOS	19,25 PUNTOS

Esta baremación y calificaciones finales provisionales, de acuerdo a las bases mencionadas, abre un plazo de subsanación / alegación de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

El Tribunal Calificador ordenará publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a la fecha referenciada al margen

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Esperanza Macarena Anguís Rodríguez

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

